



ADN

Revista Digital No.6 - Año 2, Noviembre - Diciembre 2022- ISSN: 2710-771X

Comunicación Interna de Recursos Humanos - UNACHI



Directorio

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rectora

Mgtr. Etelvina de Bonagas
rectoria@unachi.ac.pa

Vicerrectora Académica

Dra. Olda Cano
vicerrectoriaacademica@unachi.ac.pa

Vicerrector de Investigación y Posgrado

Dr. Roger Sánchez
investigacion_posgrado@unachi.ac.pa

Vicerrectora Administrativa

Mgtr. Rosa Moreno
vadministrativa@unachi.ac.pa

Vicerrector de Asuntos Estudiantiles

Mgtr. Jorge Bonilla
asuntosestudiantiles@unachi.ac.pa

Vicerrector de Extensión

Dr. José Victoria
viex@unachi.ac.pa

Secretaría General

Mgtr. Blanca Ríos
secretariageneral@unachi.ac.pa



UNACHI
Hombre y cultura para el porvenir



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Directora

Mgtr. Indira Candanedo
recursoshumanos@unachi.ac.pa

Sub Director

Mgtr. Franklin Silvera
franklin.silvera@unachi.ac.pa

Estudios Técnicos

Mgtr. Edilsa Villarreal
estudios.tecnicos@unachi.ac.pa

Capacitación y Desarrollo

Mgtr. Darlelys Aparicio
capacitaciondesarrollo@unachi.ac.pa

Asistencia y Vacaciones

Lcdo. Manuel Morales
asistencia@unachi.ac.pa

Certificaciones y Vigencias

Mgtr. Daisy Quiróz
certificacion@unachi.ac.pa

Relaciones laborales y Bienestar Social

Lcdo. Raúl Vargas
bienestarsocial@unachi.ac.pa

Reclutamiento y Selección

Lcda. Sandra Caballero
reclutamientoyseleccion@unachi.ac.pa

Evaluación del desempeño

Mgtr. Yardelys De León
evaluacion@unachi.ac.pa

Salud y Seguridad Laboral

Mgtr. Margarita Quiróz
saludyseguridad@unachi.ac.pa

Acciones del Personal Administrativo

Lcda. Karina Serrano
accionespersonaladm@unachi.ac.pa

Acciones del Personal Docentes

Lcda. Aracelly García
accionespersonal docente@unachi.ac.pa

Archivo

Mgtr. Gabriel Chong
archivorrh@unachi.ac.pa



EDITORIAL

Directora Editorial

Indira Candanedo

Asistente Editorial

Ilianova Olmos
adn@unachi.ac.pa

Redacción

Deyanira Rivera
Carlos Osvaldo Hernández T.
Xiomara Gómez Andrión
Keylin Soto Pérez
Alex J. Pittí M.
Luzmery González
Betzi Gómez

Diseño y Diagramación

IO.11.2022

Número

Año 2 - número 6,
Noviembre - Diciembre 2022

Ficha Técnica

27.94 cm
49 páginas

Datos Generales

Universidad Autónoma de Chiriquí
Ciudad Universitaria, vía Interamericana
David, Chiriquí, República de Panamá
Dirección General de Recursos Humanos
Tel. (507) 730-5300 ext.1501 - 1502

Portada

La Anunciación de Fra Angelico
Museo Nacional del Prado

Publicación de la Dirección General de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Chiriquí

El texto que se publica es de exclusiva responsabilidad de sus autores y no expresa necesariamente el pensamiento de la editorial de la Revista ADN

Síguenos en



@rrhunachi



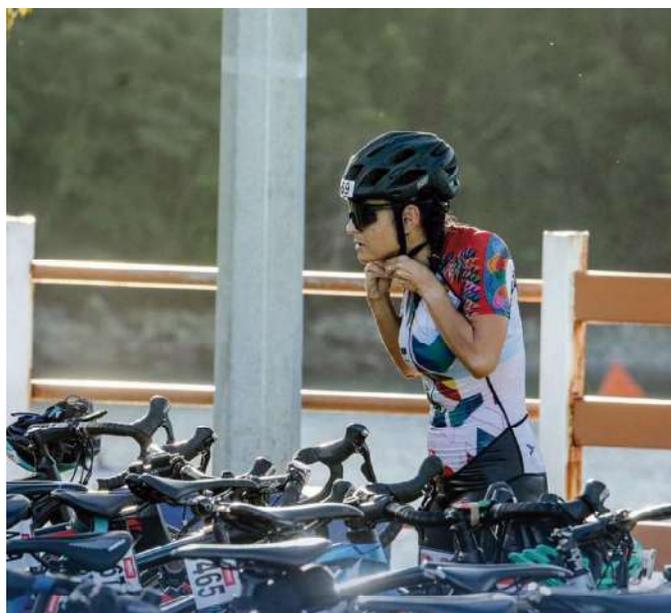
@rrhunachi



adn@unachi.ac.pa



www.unachi.ac.pa



19 TENDENCIA
El poder de la disciplina

COOPENAE



23 CIENCIA Y TECNOLOGÍA
¿Cómo el Internet de las cosas salvó la navidad?



25 Impacto del uso de los laboratorios virtuales en el aprendizaje significativo de física. Escuela de matemática. UNACHI 2021

Sobrevivir en navidad, ¡Nutri-tips!



31

de BUENA FUENTE
Felicitaciones

Efemérides



34

4 EDITORIAL
Sobre la portada de la revista

5 DEL ESCRITORIO DE LA EDITORA
El que olvida quién le ayuda, la miseria le refresca la memoria

9 OPINIÓN
Liderazgo Juvenil: esperanza, servicio y arte, en un mundo cambiante.

12 ESTRATEGIA Y CABILDEO
Resulta indispensable celebrar un juicio oral para garantizar los derechos de una persona inimputable sometida a un proceso penal

¿Se puede vulnerar el debido proceso del imputado en la audiencia de imputación?



Sobre la portada

La Anunciación de Fra Angelico, hacia 1426. Témpera sobre tabla, 162,3 x 191,5 cm. ©Museo Nacional del Prado

La Anunciación de Fra Angelico,

El arte es un reflejo de los sentimientos, las emociones y las vivencias que envuelven a toda la humanidad. Entre las historias más contadas y que han sido fuente de inspiración para muchos artistas, desde hace cientos de años, se encuentra la vida de Jesús en sus diferentes etapas. En la portada hemos resaltado una obra muy conocida sobre la anunciación donde la imagen proyecta los primeros momentos en donde la Virgen María se entera que será Madre.



El que olvida quién le ayuda, la miseria le refresca la memoria

Por: Indira Candanedo Guevara - Editora Revista ADN
adn@unachi.ac.pa

A solo un par de semanas para que este 2022 llegue a su fin, nos queda como Unachistas el sabor de cosas muy buenas y significativas que han marcado el devenir de la vida de cada uno de nosotros. La tan anhelada equiparación salarial con la UP, la Ley que permite la estabilidad laboral de los compañeros eventuales, la reacreditación Institucional entre muchas otras cosas más, cierran un año histórico con unas magnitud de los cambios



positivos que hemos vivimos. Pero por el obligado retrovisor se observan las situaciones incómodas en las que la UNACHI se vio tristemente envuelta; mientras por el parabrisas se ve claramente la llegada de un evento que ocurre cada cinco años dentro de nuestra casa de estudios superiores “la elección del Rector”.

La temporada navideña y la llegada de un nuevo año nos brindan la oportunidad de reflexionar, de abrir el corazón y expresar los sentimientos. Nos invade la nostalgia por los que no están con nosotros. Nos alegra abrazar a los que amamos. Disfrutamos

compartir todo lo que se pueda compartir, en fin, el nacimiento del niño Jesús nos transforma. Un nuevo año siempre nos brinda oportunidades. Es como un amanecer, y así es como lo debemos ver, como el momento para hacer, emprender, reforzar o cambiar lo que haya que cambiar.

En este 2022, tuvimos muchas enseñanzas, y es entonces que el 2023 llega como la oportunidad de poner en práctica todo lo aprendido. Es un tiempo para recordar que somos servidores públicos y por lo tanto, debemos servir con alegría y eficiencia. Hemos de tener presente que el liderazgo es un don

que debemos cultivar y como una trayectoria para desarrollar de forma efectiva dichos cambios. Igualmente, es prohibido olvidar la historia, que la lealtad es un regalo costosísimo, que no se puede esperar de gente barata, que no todo el que te sonríe es tu amigo, que hoy en día es esencial desarrollar habilidades blandas como pilares del desarrollo del talento humano. Debe ser imprescindible tener en mente que la sonrisa y la humildad abren cualquier puerta. Que cuando al malagradecido se le olvida quien lo ayudó, la miseria le refresca

la memoria; que la vida son tres días y ya llevamos dos vividos. Apostemos por todos estos aprendizajes que este nuevo año traerá consigo todo lo bueno que necesitamos y que con las herramientas que nos brindó el 2022 que está a punto de terminar, podremos crear una mística, que nos augure todo lo bueno que deseamos.

La sociedad espera con optimismo que la familia universitaria, en este proceso electoral que se avecina, se convierta

en ejemplo para todo aquel que incursione en la política para mejorar, para seguir sus pasos ascendentes en todos los renglones y que representa transformados en formadores de formadores. Pero no deja de tener en cuenta que también hay muchos retos, muchos problemas que deben ser vencidos. Un ejemplo claro es la desunión, muy común todavía.

Para este 2023, la sociedad nos invita a los miembros de

esta comunidad de aprendizaje denominada UNACHI a que veamos los retos como algo que vencer, como una oportunidad para desarrollarnos, crecer y mostrar todo lo bueno que tenemos. Deseamos una excelencia universitaria plasmada en los sueños de los estudiantes; una extensión que repercuta en bienes sociales, culturales y económicos en la provincia; una misión y visión universitaria que nutra el recurso humano; y una constante



autoevaluación de quiénes somos, y hacia dónde queremos llegar.

Estamos en el tiempo de Adviento, preparación para la Navidad. Hay una virtud específica de este tiempo que emerge entre tantas otras: la esperanza. Hay una característica de la esperanza que no podemos obviar. Hay que vivirla en comunidad. No podemos experimentar o reforzarnos de la esperanza desde lo recóndito de nuestros pequeños grupos. Hemos de vernos y sentirnos parte de una sola familia que tiene una casa común. Y nuestra casa común es la UNACHI. Si somos leales unos a otros, y si esa lealtad se refleja en nuestras luchas por vencer obstáculos, no sólo la esperanza se convertirá en el lenguaje de todos, sino que también nos permitirá convertirnos en una comunidad universitaria con un solo espíritu, un solo corazón, una sola alma.

¡Qué el Niño Dios nos de el regalo de la unidad, de la lealtad, y de la alegría que permitan que nuestra universidad respire siempre junta del oxígeno nuevo que cada año nos trae la Navidad!



LIDERAZGO JUVENIL: *esperanza,* servicio y arte, en un mundo cambiante

Por: Deyanira Rivera - presidente 2022 JCI David
deyarivera04@gmail.com

“Los Líderes son grandes, no por su poder, sino por su habilidad de empoderar a otros”

John Maxwell.

Liderazgo es sinónimo de seducción y la habilidad de negociar voluntades. Seducir es convencer, está acción además de ser fascinante e inspiradora se requiere para un buen liderazgo y credibilidad, en ese sentido se trata de una cualidad indispensable.

La Juventud es una época de oportunidades para fortalecer el liderazgo, los cambios y avances durante el ciclo de vida del ser humano, permite enfrentar y superar desafíos, generar espacios de desarrollo personal, te encuentras en una constante búsqueda de soluciones, sin duda alguna en la fase de inspirar y crear.

Los desafíos globales, como la pandemia del coronavirus, el cambio climático, entre otros problemas que surgen en la

sociedad, se transforman en retos para el presente y las acciones determinan el futuro que nos lleva a reflexionar sobre ¿Qué representa el liderazgo juvenil, en estos días?

El comportamiento de los jóvenes en los diferentes escenarios nos muestra su esencia, al liderar con vocación de servicio y entrega. Sin estas cualidades es prácticamente imposible llegar a ser un líder. Se puede dar directrices, mandar, imponer, pero motivar, convencer y lograr sintonizar los corazones de otra persona e impactar, en un ambiente de ambivalencia,

dichas cualidades resultan indispensables. El verdadero liderazgo puede darse de forma natural; sin embargo, logra su cometido, con disciplina, esfuerzo, trabajo y potenciando el desarrollo de las capacidades y talentos que se poseen, con pasión y entrega.

La fama no es liderazgo y los jóvenes deben tener esto claro. Hoy en día vivimos rodeados de publicaciones en las redes sociales sobre la vida de personas que no cuentan con un prestigio, logrando los famosos likes y seguidores, distantes en gran medida de una actitud sana, coherente y verdadera. Se

debe considerar que los que triunfan son aquellos que no sólo buscan un like, sino los que sueñan, los que disfrutan de la experiencia de vivir con una visión positiva, con esperanza y quienes son capaces de transmitir ese entusiasmo.

Los jóvenes que han participado en movimientos donde se fomenta el liderazgo han demostrado a lo largo de la historia, esa capacidad de soñar, de creer en lo imposible. Cuando existe el ingrediente de la pasión es mucho más fácil convencer a los demás de lo propuesto, por muy irreal que parezca. A través de esa



motivación, los que se suman a sus equipos, aumentan sus capacidades, sus talentos, se comprometen y logran la meta trazada.

Para culminar este escrito comparto esta historia de uno de los tantos jóvenes, que a nivel de Latinoamérica, confirman que el liderazgo Juvenil es esperanza, servicio y arte, en un mundo cambiante:

Conozcamos un poco de, Dhaval Chadha, es uno

de los jóvenes líderes con mayor potencial del mundo emergente.

Este joven indio, de sólo veintiséis años, ya tiene tras de sí una larga carrera como líder y catalizador de cambios allí donde ha vivido.

Dhaval nació en Nueva Delhi (India), y se crio junto a uno de los grandes barrios marginales de la India, estudió con becas tanto el bachillerato internacional, en Colegios del Mundo Unido

de la India, como la carrera universitaria, en la Universidad de Harvard. Siendo estudiante de Ciencias Sociales en Harvard, lanzó un movimiento universitario para concienciar a sus compañeros a dedicar sus vidas a construir un mundo mejor, y no a enriquecerse en Wall Street. Este trabajo le valió para aparecer, con tan sólo veintiún años, en la portada del prestigioso periódico The New York Times.

Al acabar sus estudios en Harvard, en lugar de iniciar, como muchos de sus compañeros, una carrera millonaria en empresas de consultoría y servicios financieros, decidió marcharse a trabajar a las favelas de Río de Janeiro, para lanzar proyectos de innovación social. Allí se especializó en el diseño de nuevos productos que ayudaran a resolver problemas sociales. Dhaval tiene un blog, "**The Learning Curve**", en el que muestra sus puntos de vista, sobre cómo un joven del siglo XXI lucha por cambiar el mundo desde los suburbios de Brasil.



Resulta indispensable celebrar un juicio oral para garantizar los derechos de una persona inimputable sometida a un proceso penal

Pintura: Alegoría de la Paz y la Justicia, artista: Corrado Giaquinto, 1754

Por: Carlos Osvaldo Hernández T. - Defensor Público del Sistema Penal Acusatorio

carlos.hernandez@unachi.ac.pa

En primer lugar, debemos conocer, a quien la ley reconoce como persona inimputable, para ello nos haremos valer, del contenido del artículo 36 del Código Penal de Panamá el cual es del tenor siguiente:

“Artículo 36 C.P: No es imputable quien, al momento de cometer el hecho punible, no tenga la capacidad de comprender su ilicitud o, en caso de comprenderla, de

auto denominarse de acuerdo con esa comprensión"

Dicho en términos más comprensible, podríamos definirlo como esa persona, a quien la ley se ve limitada o imposibilitada de aplicar una sanción penal, bien sea por circunstancias varias, entre ellas inmadurez de la capacidad intelectual (persona menor 12 años) o alteraciones mentales, que le impide enfrentar reproche social alguno, que ello equivaldría la pena que impone un estado bajo las reglas objetiva del derecho y que dentro del ámbito jurídico carecería de aquellas característica de una imputación objetiva, entre otras, el vínculo directo entre el actor y el acto cometido, que hacen que el hecho delictivo, tenga un autor punible .

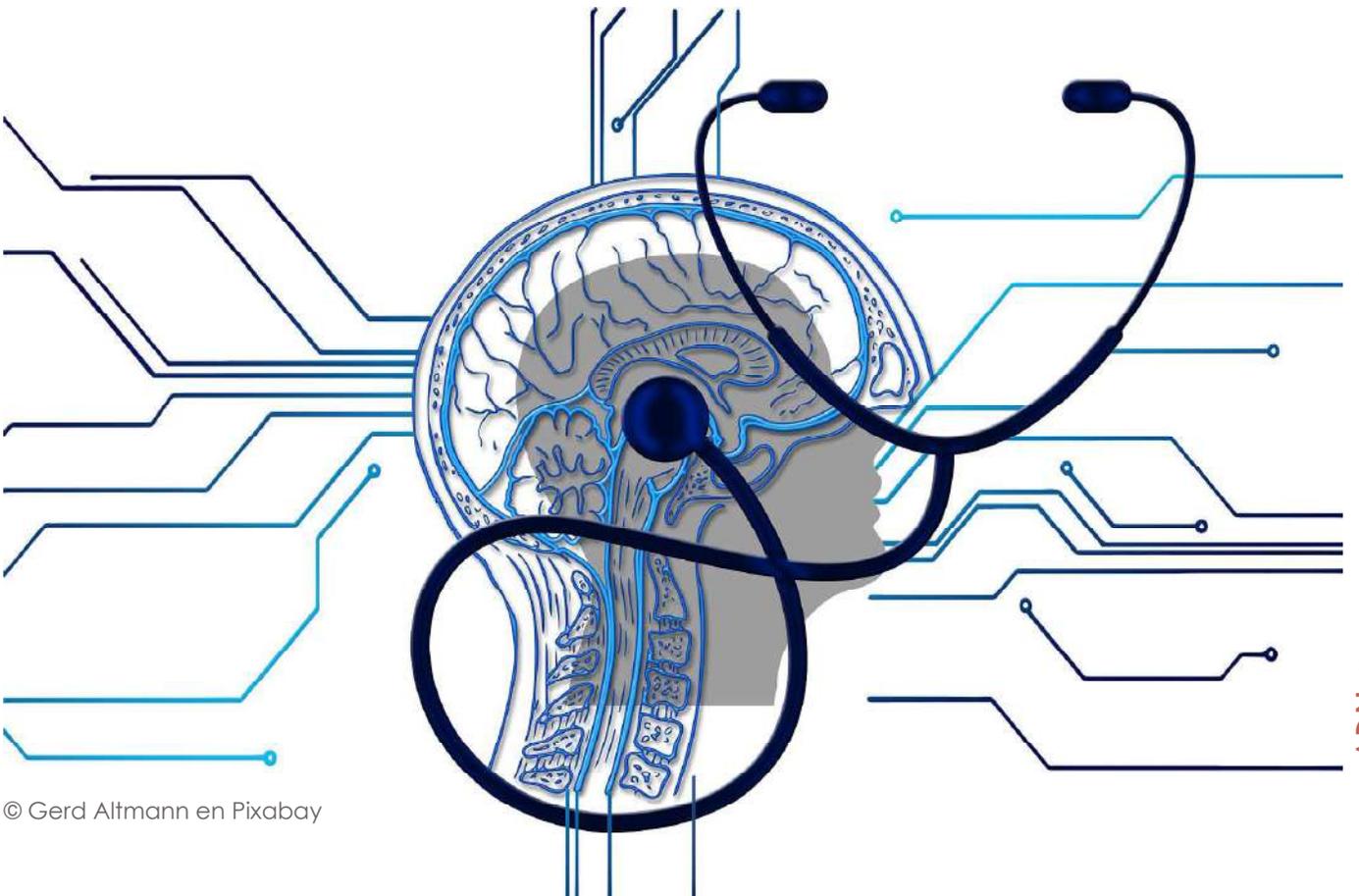
Ahora bien, una de las preguntas que nace es ¿cómo se logra determinar tal condición?

Pues de primera mano, corresponde a esos sujetos procesales que actúan, como primeros intervinientes, en la formalización de la causa ante los controles respectivos de garantía. En

primer lugar, su defensor, quien al conocer los hechos y pruebas recabados por el señor (a) Fiscal, debe percatarse de aspecto que inviten a la reflexión a fin de evitar que se enciendan esas alarmas donde se evidencie violaciones de derechos y garantías; en este sentido el Defensor, al percatarse de ello o por información dada por la fiscalía ante posibles indicios de inimputabilidad, puede hacerse valer del contenido del artículo 95 del Código Procesal Penal, el cual establece lo siguiente:

"EXAMEN MENTAL: La persona imputada será sometida a examen mental cuando la autoridad competente observe indicios sobre la falta de capacidad de comprender la ilicitud del hecho o para determinar de acuerdo con esa comprensión, por causa de trastorno mental o cuando actúa con inimputabilidad disminuida, esto podrá ordenarse en cualquier etapa del proceso".

Es así como un sistema de derechos y garantías procura dotar de herramientas procesales, a



los intervinientes, a fin de procurar principios como el de igualdad de partes, al debido proceso. Un aspecto relevante y propio a resaltar sobre la inimputabilidad es que la misma no opera de forma automática, separada a que la causa o situación que lo genere sea evidente a la percepción de los operarios, pues tal como citamos no opera en automático, por ende, los artículos up supra señalado, son esa estructura base entre otras, para tal declaratoria por ley o autoridad jurisdiccional, claro sobre la base de pruebas que lo acrediten.

Dicho anterior y conociendo los reparos que la ley busca, frente a situaciones como estas y partiendo que nuestra legislación en su artículo 35 del Código Penal, señala de forma clara que la imputabilidad se presume y la inimputabilidad se tiene que demostrar, por lo cual, se debe hacer las advertencias ante la autoridad competente a fin de que se proceda con las evaluaciones psiquiátricas correspondiente.

Tal declaratoria, debe ser emitida por autoridad competente, es decir un Juez jurisdiccional, y la misma debe ser petitionada, tal como citamos con anterioridad, por cualquier de los sujetos procesales, que la ley 63 reconoce; bien sea un Ministerio Público en ejercicio de esas funciones objetiva e imparciales, tal como le demanda el artículo 24 del Código Procesal Penal, o bien sea, por parte del defensor, quien es regente de las garantías y derechos de su representado; de tal suerte que la declaratoria, ante petición de parte, ocupa al Juez de conocimiento pronunciarse, siempre y cuando este tal petición acompañada con las evaluaciones respectivas, petición que es importante resaltar en este momento, que la ley faculta, sea invocada en cualquier etapa del proceso, tal como lo establece el artículo

95 del C.P.P, up supra citado.

Es así como, una vez accionada tal petición, el Juez decidirá, sobre la base de los artículos antes citado tanto el de procedimiento y el código penal, lo referente a si la persona es la imputabilidad o inimputable, sabiendo que se puede iniciar el proceso contra un inimputable, sin embargo, no debe desarrollarse y/o tramitarse, incluso concluirse una vez reconocida tal condición de inimputabilidad.

Es este punto en donde conocidas las bases procesales que pueden acompañar una situación procesal como esta, es que se debe contemplar, lo que la Ley 63 del 28 de agosto del 2008, acuerpa para el desarrollo del proceso especial por titularse así, frente a un caso de persona inimputable, tales artículos que indican este procedimiento serio, en un primer momento:

Artículo 500 C.P.P: Cuando en cualquier fase del proceso quede comprobada la condición de inimputabilidad del acusado, aquel se suspenderá en la fase que se encuentre y los subsiguientes trámites se regirán por lo dispuesto en este capítulo. –

Ahora bien, un aspecto importante a resaltar es la terminología utilizada, en cuanto a la calidad que le dan, a la persona con tal condición especial y una vez se reconozca esta condición de inimputabilidad, tal terminología invita a la reflexión, es el título de ACUSADO, cualidad procesal que se adquiere, luego de celebrada la audiencia intermedia.

Ahora bien, tal cualidad procesal, como cite en líneas que anteceden invita a la reflexión, debido a que nuestro sistema penal acusatorio, tiene como esqueleto o eje principal de cada acción normativa, los

principios procesales, tal como lo es el Art. No.1 del C.P.P, el cual invita, a la práctica de principios como el de economía procesal, eficacia de actos y simplificación, mismo que no se desarrollan a plenitud, a nuestra consideración, frente a la práctica cotidiana y a su vez, en la etapa en que se reconoce y se adquiere la calidad de acusado, lo que dista a lo establecido por artículo 500 c.p.p, donde es claro citar, que en cualquier parte del proceso, se puede solicitar la declaratoria de inimputabilidad, tal como lo prevé el artículo 501 del C.P.P; donde se establece los parámetros del procedimiento especial que se debe seguir en casos de ser declarado inimputable donde queda establecido que la persona declara inimputable debe ser representada por un curador y su apoderado legal, con quienes se surtirán todas las diligencias del procedimiento, entre otras garantías como la no exigencia de una declaración del acusado y el desarrollo a puerta cerrada.-

Esta última figura, exigente de ley para este proceso, como lo es el curador es quien le representa para actos de naturaleza civil y persona declarada incapaz, con el fin de que este vele por los intereses de su representado; Ahora bien, en la práctica nos hemos percatado que algunas personas están siendo llevadas a las audiencias de imputación cuando existen indicios que esa persona no tiene la capacidad de comprender.

Consideramos que en atención al principio de objetividad, el Ministerio Público como primer filtro, al encontrarse en esta situación debe proceder a las evaluaciones pertinente a fin de verificar el estado mental del indiciado, por su parte la defensa en aras de salvaguardar los derechos de sus representado solicita en muchas ocasiones las evaluaciones, pero no

se obtienen, con la celeridad que amerita el caso e incluso algunos de ellos, quedan con detención provisional, siendo personas vulnerables y no es hasta pasado varios meses incluso los 6 meses de investigación, que se logra obtener los resultado de las evaluaciones psiquiatras. Lo cual sirve, para poder pedir la revisión de medidas cautelares, tema este preocupante, dado que al mantener detenido a una persona inimputable, estaríamos trasladando un problema al sistema penitenciario y de forma directa violentando los derechos de esta persona, quien mantienen una condición especial, aunado, a que estimamos prudente aplicar salidas alterna, que se ajusten a cada caso en particular, dado que se cuenta con un curador que la ley exige y que en la práctica es la persona responsable de cuidar y garantizar el bienestar de esa persona inimputable.

Por lo tanto, al ser un familiar cercano, quien por regla general funge como curador, este puede asumir compromisos sencillos como lo son, llevar al acusado, a tratamientos con especialista de salud mental, mantenerlo lejos de víctima e incluso indemnizar a la víctima entre otras.

En este orden de ideas, de darse un juicio oral y en el evento que resulte responsable se impondría medidas curativas (Art.123 al 127 del C. PENAL) las cuales, al momento de ejecutar la sentencia curativa, resultarían ilusorias muchas de ellas, dado la limitante, de no existir sitios que brinden o reciban de forma permanente a estas personas que tienen necesidades especiales. Maxime que tales medidas la norma las ha dividido en tres ejes que comprenden carácter educativo y el segundo carácter curativo y la tercera identificada como preventiva. –

¿Se puede vulnerar el debido proceso del imputado en la audiencia de imputación?

**Por: Xiomara Gómez Andrión -
Abogada**

xiomaradelcgomez@gmail.com

Partiremos señalando que la audiencia de imputación no es un mero acto de comunicación, es una audiencia fundamental, a partir de la cual la persona indiciada conoce cuáles son los cargos en su contra, cuál es el tipo penal por el que se le está investigando y es aquí donde el indiciado adquiere formalmente la calidad de imputado. A lo largo de estos años la audiencia de formulación de imputación

se ha hecho más activa, ha evolucionado, toda vez que la defensa ha ejercido un papel fundamental.

En nuestro ordenamiento jurídico esta audiencia se encuentra consagrada en el artículo 280 del Código Procesal. La formulación de imputación es una actuación unilateral y exclusiva del Ministerio Público.

Participan de manera obligatoria el Fiscal, la defensa y el imputado. La misma es solicitada por el Fiscal cuando estima que tiene suficientes elementos de convicción, y ha realizado un juicio lógico de adecuación típica de la conducta.

El Juez de garantías tiene un papel de vital importancia en esta audiencia porque debe



© Guernica - Pablo Picasso

velar que se cumpla el debido proceso de las partes intervinientes. Es decir que el control que ejerce el juez de Garantías es indispensable para que no se den vulneraciones de los derechos y garantías, por lo cual el Juez debe estar atento a lo argumentado por las partes y que esa argumentación sea coherente y que se ajuste a los hechos jurídicamente relevantes.

Ahora bien, una vez instalada la audiencia el Juez de garantías le da la palabra al Fiscal para que sustente la formulación de imputación, para lo cual procede a individualizar al imputado o a solicitar al Tribunal que en virtud que el indiciado ha dado las generales se le dé por individualizado, luego el Fiscal comunica de manera oral al indiciado o los indiciados que a partir de ese momento inicia una investigación en su contra y señala el delito por el cual se les va investigar. Presenta los hechos jurídicamente relevantes y los elementos de convicción con los que sustenta la imputación.

Con respecto a los hechos jurídicamente relevantes el Fiscal debe indicar las

circunstancias de modo, tiempo y lugar y la acción u omisión que se le atribuye al indiciado y debe hacerlo en un lenguaje claro, adaptado a la capacidad de entendimiento del indiciado.

En este orden de ideas, le concede la palabra a la defensa, la cual puede optar por solicitar aclaraciones si lo considera pertinente sobre aspectos puntuales que le interesan según su teoría del caso. La defensa puede objetar la imputación por considerar que la causa está prescrita, por falta de competencia, por darse la figura del doble juzgamiento, por estar frente a una conducta atípica, cuando el elemento de convicción que da origen al delito se obtuvo violando el debido proceso, cuando no hay una correlación entre los hechos jurídicamente relevantes y el tipo penal, cuando los elementos de convicción no vinculan al indiciado y son insuficientes.

En este contexto el Juez de Garantías debe verificar que los hechos presentados por el fiscal sean claros y que sean subsumibles en uno o varios tipos penales y cerciorarse que el imputado ha comprendido los hechos en

los que versa la imputación. Además, que esos elementos de conocimiento expuestos por el Fiscal permitan inferir que la persona esta vinculada con la conducta delictiva atribuida.

Una vez escuchado los argumentos de las partes, el Juez debe realizar un análisis de lo planteado y determinar si hay mérito para imputar; en el evento que la defensa presentara alguna objeción el Juez debe pronunciarse sobre la misma.

Sin embargo, si el Juez de Garantías no ejerce el control jurisdiccional que le corresponde y por ejemplo admite una imputación sobre hechos que no constituyen delito, sobre hechos que están prescritos y la defensa ha presentado las objeciones oportunamente. Definitivamente que ante este escenario se violenta el debido proceso, el principio de estricta legalidad entre otros.

En la actualidad hemos tenido casos en los cuales el Juez de garantías no admite la formulación de imputación por considerar que de los elementos de conocimientos no se infiere la vinculación de la persona, porque la conducta no se adecua a un tipo penal.

Por lo tanto, considero que en base a los principios, reglas y garantías que rigen este modelo de justicia penal el Juez de Garantías es garante que no se violenten los derechos y garantías de los intervinientes, en especial del imputado que tiene encima todo el aparato estatal.

Por consiguiente, si el Juez de Garantías no ejerce un verdadero control jurisdiccional efectivo en esta audiencia se estarán sometiendo a ciudadanos a procesos penales injustos y a su vez violentando el debido proceso.

© La gran Ola de Kanagawa - Katsushika Hokusai





El poder de la disciplina

Por: Keylin Soto Pérez – Nutricionista

keylinsoto13@gmail.com

Instagram: Nutrikey

Hace unos 4 meses salió la inscripción de un evento de Triatlón y pensé que sería buena idea participar, solamente con el propósito de iniciar y culminar el evento.

En triatlón hay varias distancias que uno puede participar:

- Sprint que es 750mts de natación, 20km de bicicleta y 5km de atletismo.
- Estándar (distancia Olímpica): 1500mts natación, 40km de bicicleta y 10km de atletismo

Las distancias que se utilizan para las clasificaciones a las olimpiadas y las mismas justas son:

El Ironman, con una distancia de 3980 mts en natación, 180 km de bicicleta, 42,12 km de Atletismo. También está el medio Ironman en donde se compite con la mitad de cada una de las distancias antes mencionadas.

Para terminar una competencia de esta categoría hay que empezar por lo básico, saber nadar y saber montar bicicleta, luego de esto contar con los implementos básicos, para natación se ocupa traje de baño, lentes y gorra de nadar, para la parte de la bicicleta se recomienda una bicicleta de ruta o de carrera, cascos, lentes y si se puede zapatos adecuados para la bicicleta, para correr un par de zapatillas y listo.

Con los implementos adecuados el siguiente paso es determinar cuál distancia quieres competir o terminar, lo ideal si no se cuenta con experiencia, es empezar con la distancia más corta, la fecha del evento se puede establecer antes de empezar a entrenar o después de, algunas personas necesitan bastante confianza antes de hacer una

competencia y otras personas son más arriesgadas y se inscriben antes de empezar a entrenar.

Cuando ya estás decidido a empezar a entrenar, se recomienda contratar un entrenador que te haga un plan de entrenamiento para lograr terminar el evento; y seguro algunos se preguntan ¿hay que entrenar los tres deportes todos los días? y la respuesta es no, no se ocupa entrenar los tres el mismo día y dependiendo de la distancia son de 1 a 2 sesiones de entrenamiento en un día, para llevar bien las cargas de entrenamiento, evitar lesiones y sacar el máximo potencial que tiene la persona el entrenador le acomoda el plan de entrenamiento según el nivel en que se encuentra y el tiempo disponible para entrenar, la ventaja de entrenar triatlón es que se puede entrenar en grupo o de manera individual.

En mi caso personal cuando decidí empezar a entrenar, le dije a mi entrenador, los horarios





y los días que podía entrenar y el nivel en que me encontraba. El plan que diseñaron varía por semana, pero se puede ver así:

Lunes: natación y/o entrenamientos funcionales

Martes: correr bici y correr

Miércoles: solo natación y/o funcionales

Jueves: solo correr

Viernes: bici o natación

Sábado: día descanso

Domingo: salida larga de bicicleta (2-3h aproximada)

Una vez listo el plan de entrenamiento, él entrenador te dice que hacer exactamente para cada día y para cada deporte, dependiendo del nivel de cada deporte así es la intensidad, en mi caso mi fuerte es natación y mis debilidades las otras dos, tenía 5 años de no correr entonces, me propuso

que empezara caminando, luego caminar - correr, luego correr - caminar y luego ya correr seguido, lo bonito de todo esto es el proceso, ver como avanzas poco a poco.

La alimentación y la hidratación son un elemento muy importante, va a depender de la intensidad que entrenemos, la cantidad de ejercicio que se hace, pero en definitiva tiene que ser una alimentación alta en carbohidratos, no descuidar las proteínas e hidratarse con electrolitos, el agua no es suficiente para hidratarse.

Triatlón es un deporte de constancia, motivación y disciplina, la constancia para poder ir viendo las mejoras en cada deporte, para tener mejor condición física.

La motivación son las ganas de hacerlo y también el por qué quiero hacerlo, podemos tener un objetivo, pero hay que estar realmente motivados para lograr ese objetivo, pero lamento decir que no todos los días se está motivado, hay días donde uno solo quiere ver Netflix o si está lloviendo o haciendo mucho frío o calor, dan pocas ganas de entrenar y ahí es donde entra la disciplina.

La disciplina es la capacidad de hacer lo que nos toca hacer aunque uno no este motivado para hacerlo, el Japonés Yokoi Kenji dice: "la disciplina vence el talento, o sea alguien puede ser muy bueno haciendo deporte por instinto, pero si alguien resulta más disciplinado en algún momento llega a vencer al talentoso", como deportista puedo decir que el 70% del tiempo no se tienen ganas de entrenar o en mi caso otras cosas que me absorben la energía son el ser mamá, profesional y compromisos del hogar, pero salgo a entrenar aunque no siempre tenga ganas, lo hago por disciplina, la mayor parte del tiempo trato de hacer lo



que me ha indicado el entrenador, y si me lo salte lo repongo otro día porque tengo un compromiso conmigo, la disciplina es el factor más importante para poder terminar un triatlón y lograr la meta que quieras alcanzar.

Cualquier persona que se proponga a terminar un triatlón con fortaleza, ayuda de Dios y disciplina lo puede hacer, lo más bonito antes del evento es el proceso desarrollado para lograr terminar el triatlón. Tratar de

disfrutar el evento para ir a brillar el día de la competencia.

El primer evento siempre es para disfrutarlo, sin pensar que tiempo quiere hacer, luego si quiere seguir participando puede ir viendo las mejoras y luego cambiar de distancia si así lo desea.

Sigue tus sueños con disciplina para tener una vida especial.

¿Cómo el *Internet de las cosas* salvó la navidad?



Por: Alex J. Pittí M. – Ingeniero en
Sistemas Informáticos

alex.pitti@unachi.ac.pa

La Navidad está a la vuelta de la esquina, la conocidísima mejor época del año donde todos nos dedicamos a compartir en familia, decorar nuestras casas y sobre todo compartir regalos con nuestros seres queridos y amistades cercanas. En esta oportunidad veremos, **algunas propuestas de regalos, tendencia para esos amantes de la tecnología.**

Con el pasar de los años, y luego de atravesar una pandemia mundial, la tendencia del IoT (Internet of Things o Internet de las cosas)

se ha hecho más notoria, y orientada para diferentes fines. Cada vez son más los dispositivos con opción a conectarse a Internet, ampliando así sus funcionalidades, generando datos interesantes y adaptándose a la conveniencia de sus usuarios. Pero, a pesar de sus increíbles bondades para nadie es un secreto que la seguridad de estos artículos no siempre es buena, por lo cual es necesario tomar algunas medidas para contrarrestarlo. Para colaborarles les comparto algunas opciones para hacer de nuestra **casa, una casa inteligente en esta navidad:**

Luces Inteligentes

Si te interesa hacer de tu casa un hogar inteligente esta navidad, **una de las primeras cosas que debes tomar en cuenta son las luces.** Existen diferentes opciones, formas y dispositivos para gestionar la iluminación navideña de tu casa, desde un dispositivo móvil a través de una aplicación y una buena conexión a Internet, lo cual es muy

útil cuando estás fuera de casa o deseas lucirte con tus amistades, haciendo de tu decoración algo realmente de lujo a la vista de los espectadores.

Entre las opciones recomendadas, están las luces multicolor que cambian con la música, con tonos centelleantes controladas no sólo por aplicaciones móviles, sino que también funcionan con el sistema Amazon Alexa, por lo que solo debes conectar un dispositivo nuevo a tu red WiFi y configurar de forma sencilla la tira de luces.



Smart TVs & Chromecast

Si eres de los que **te gusta pasar el tiempo viendo series y películas online**, y deseas tener un televisor que se conecte a Internet, pero no te colabora el factor monetario para



alcanzar tu deseo, un Google **Chromecast es tu solución**. Este dispositivo se conecta a cualquier televisor que cuente con un puerto HDMI y a través de una conexión WiFi te permite ver en la televisión programas, películas, juegos, fotos y otras fuentes multimedia desde tu computadora, teléfono o Tablet. **Lo mejor es su pequeño tamaño y además es compatible con los sistemas operativos para dispositivos móviles más populares como Android, iOS o Windows.**

El Google Chromecast es bastante económico y accesible a tu bolsillo, en comparación con el precio de un Smart TV y te permitirá controlar tu televisor de forma remota y acceder fácilmente a contenido de Internet bajo demanda desde aplicaciones como Netflix, Youtube, Disney+ y otros ya populares. También existen otras alternativas similares como Amazon Fire Stick, Roku, Miracast o EzCast que también son bastante buenas.



Asistentes de Voz

Últimamente llama mucho la atención (sobre todo en los más jóvenes) los **asistentes de voz, los cuales cuentan con inteligencia artificial y son capaces de interactuar y responder a las peticiones del usuario**. Solicitudes como reproducir algún tipo de música, gestionar nuestra agenda personal, asignar un recordatorio, informarnos acerca del estado actual del tránsito vehicular, avisarnos el clima o incluso interactuar con otros dispositivos conectados a su alrededor son posibles de forma muy sencilla por estos dispositivos.

Los dispositivos como Amazon Echo (Alexa) o Google Home son los más populares, pese a que existen otras alternativas como **Apple HomePod** (para los fanáticos de la manzanita mordida), o si lo que buscamos son alternativas de más bajo costo podemos optar por los **JBL Link** o el **Anker Zolo Mojo**. Si ya tienes otros dispositivos conectados y deseas integrarlos entre sí a través de comandos de voz, estos son una óptima opción.



Router IoT

En la medida que conectas más dispositivos a la red WiFi de tu casa, aumentarás el tráfico de datos y por ende el procesamiento que debe realizar tu router. **La mayoría de los routers de hogar en la actualidad soportan hasta 10 o 12 dispositivos conectados a la vez, lo cual puede parecer bastante capacidad, pero realmente no lo es** cuando empezamos a contar todos los aparatos conectados a la misma red, entre ellos los celulares, computadoras, consola de videojuegos, televisores y relojes inteligentes, luces, asistentes, aires acondicionados o uno que otro juguete que necesite conexión. Eso sólo por contar algunos de los más frecuentes.

Al comenzar a tener problemas con la conexión a red, los dispositivos se tienden a desconectarse, no responder o simplemente se comportan de forma mucho más lenta que lo usual. Esa es una clara señal de que quizás sea hora de pensar en adquirir un nuevo router. Para esto, **es sumamente importante considerar la cantidad de dispositivos que van a estar conectados, así como también**

aspectos relacionados con seguridad y las diversas funcionalidades que provee el nuevo router.

Una opción muy eficiente y recomendada para efectos del caso es el router **On Hub de Google**, el cual se fabrica bajo la marca TPLink (aunque también existe otra versión fabricada por la empresa Asus). Este router no solo soporta múltiples dispositivos y protocolos asociados a Internet de las Cosas, sino que aunado a esto **cuenta con la facilidad de crear una red para invitados** (y así mantener tus dispositivos personales fuera del alcance de vidajenas y curiosos). Tiene opciones para **actualizaciones automáticas, monitoreo de la red en tiempo real** y todo esto a través una interfaz gráfica muy fácil de utilizar desde tu dispositivo móvil con la posibilidad de administrar tu red a través de Internet desde cualquier lugar donde tengas conexión.



Arduino

La verdadera magia del Internet de las cosas nace en el interés de hacer tus propios dispositivos IoT, por lo cual no puedes dejar de lado un Kit de Arduino. Estos microcontroladores son realmente muy sencillos de programar y versátiles al momento de interactuar con otros componentes como sensores, pequeños motores o servos, antenas, luces LED entre otros "juguetes" que le darán un valor agregado inmenso a los proyectos que te animes a emprender.

Hoy en día casi cualquier dispositivo digital

cuenta con, en mayor o menor medida, un microcontrolador que hace uso de sensores para interactuar con el mundo físico, generar datos interesantes y accionar otros componentes para magnificar su funcionalidad. **Los distintos Kits de inicio de Arduino incluyen varios de estos sensores y componentes**, así como también las placas base, cables de conexión eléctrica y de datos entre otros elementos necesarios para construir un nuevo invento o crear de forma optimizada algún aparato que ya tengas a la mano.

Como valor agregado, Arduino posee una plataforma abierta para desarrollo y una comunidad inmensa de emprendedores e investigadores que comparte su conocimiento y experiencia, crea librerías y publica cantidad de tutoriales para realizar el proyecto que te propongas.

Por último, **si eres un hacker ético** quizás prefieras como regalo alguna herramienta para agregar a tu arsenal, como la **piña WiFi, un Rubber Ducky** o cualquier otro de los [gadgets que ya hemos recomendado anteriormente](#). También, si eres una persona curiosa a la que le gusta aprender y capacitarse, la mejor manera de aprender sigue siendo [los libros](#). **Ya sea en formato físico o digital, estos jamás pasarán de moda.**





Impacto del uso de los laboratorios virtuales en el aprendizaje significativo de física. Escuela de matemática.

UNACHI 2021

Por: Luzmery González

Especialista en Física

luzmery.gonzalez@unachi.ac.pa

Conocer el Impacto del uso de los laboratorios virtuales en el aprendizaje significativo de los estudiantes en el Curso Física 235a de la Universidad Autónoma de Chiriquí, durante el primer semestre del año 2021, permitió, en primera instancia saber si son adecuados o no los laboratorios virtuales para reemplazar los laboratorios físicos. Dicho estudio permitió conocer la temática y profundidad de las aplicaciones.

La investigación permite hacer divulgaciones de interés que dan a conocer las ventajas, inconvenientes y/o aspectos que se tienen que considerar, dar recomendaciones para usar las mismas técnicas o consejos para replantearse con el fin de completar el logro de los objetivos académicos y competencias en los estudiantes.

La investigación es sumamente relevante porque evidencia a la comunidad universitaria los resultados del uso de los laboratorios virtuales y el impacto del uso de ellos en el aprendizaje significativo de un curso en específico. Esto servirá de guía para cualquier otro curso y ayudará a conocer los procedimientos empleados por los estudiantes al trabajar con ellos. Por consiguiente, comprenderemos, mediante el análisis cuantitativo, si esos procedimientos coadyuvan en el aprendizaje significativo de la temática tratada, si refuerzan dichos contenidos, si presentan exitosamente las pruebas de los respectivos ejes temáticos, y si logran comprender las leyes y principios que fundamentan la explicación de los

fenómenos naturales. Adicionalmente, como aporte de la investigación, se presenta una propuesta de procedimientos lógicos a seguir para favorecer el aprendizaje significativo al usar los laboratorios virtuales en los cursos Física.

La viabilidad de esta investigación se fundamentó por la disponibilidad de diversas fuentes bibliográficas, bibliotecas digitales, y el recurso humano que usó los laboratorios virtuales, experimentó, verificó y validó los resultados con el reflejo de las encuestas, listas de cotejo, entrevistas y sus propias calificaciones.

Resultados:

Nota. Se observa una tendencia marcada en las respuestas del grupo control y el grupo experimental. Eso se debe a que el grupo experimental se sometió al tratamiento (uso de los laboratorios virtuales) El grupo experimental obtuvo mayores puntajes que el grupo control en la pos prueba. Fuente: Tablas 8 y 9.

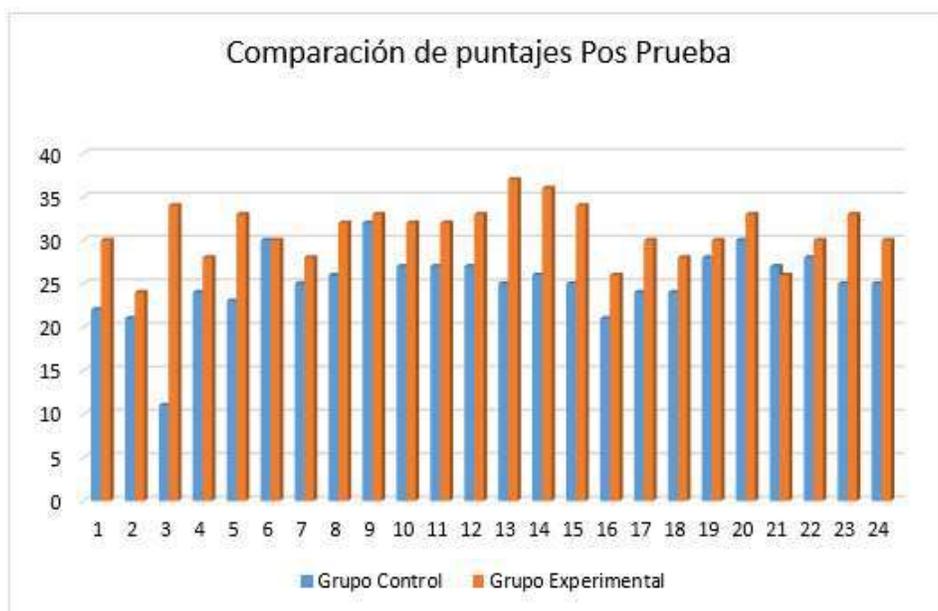


Figura 10

Comparación de resultados de la pos prueba aplicadas al grupo control y al grupo experimental.



Conclusiones:

El estudio de muestras emparejadas demostró cuantitativamente que se acepta la hipótesis alterna (H_a): El uso de Laboratorios Virtuales influye en el Aprendizaje Significativo del Curso Física 235a en la UNACHI, durante el primer semestre del año 2021.

El valor promedio de la pre prueba fue 84,22; se observó un aumento de ese valor en la pos prueba, para el grupo de estudio, reflejando un valor promedio igual a 94,89 que recalca que el uso de Laboratorios Virtuales sí influye en el Aprendizaje Significativo del curso de Física 235a en la UNACHI, durante el primer semestre del año 2021.

El uso de los Laboratorios virtuales tiene una gran relevancia, estos son aptos y fundamentales y resultan atractivos para el estudiante al momento de llevar a la aplicación práctica los conocimientos

teóricos de un determinado tema; en primera instancia, en las materias del área de ciencias naturales y exactas, en esta ocasión, para el estudio correspondiente se verificó en el curso de Física 235a.

El permitirle al estudiante interactuar en un entorno que simule una situación experimental tiene muchas ventajas, entre ellas acorta las brechas del tiempo, espacio y le da al estudiantado la oportunidad de interactuar en este entorno en el momento y las veces que estime pertinentes y/o necesarias, también si el estudiante indaga en ellos puede crear más situaciones de aprendizaje con un mayor nivel de complejidad.

Recomendaciones:

Se recomienda que los profesores incentiven el uso de los Laboratorios Virtuales, ya que estos son aptos para complementar los objetivos del aprendizaje, son asequibles,



©Pixabay

existen muchos que son de uso libre, resultan atractivos al estudiante, estimulan la interacción, iniciativa y creatividad de los alumnos, por lo tanto propician el aprendizaje significativo.

Hacer una navegación guiada con los estudiantes para presentarles ejemplos de ejecución de los comandos u opciones de cambios de variables involucradas en la experimentación.

Ofrecer la guía del laboratorio que se vaya a ejecutar. Adicional, en algunas ocasiones, es necesario que el facilitador brinde, también, nociones básicas del tema que se va a tratar en los Laboratorios Virtuales y formule preguntas inquietantes del tema para que estimule el interés del estudiante en querer indagar más a la hora de usar los Laboratorios Virtuales y cree situaciones que respondan

a dichas interrogantes o simplemente verifiquen y corroboren los principios, teorías o leyes existentes.



Sobrevivir en Navidad, ¡Nutri-tips!

Por: **Betzi Gómez - Nutricionista Dietista**

betzi163105@gmail.com

Navidad es una época para compartir, de reencuentros familiares, donde la comida se convierte en la principal excusa para pasar un momento agradable y disfrutar con los seres queridos.

El detalle de esta noble actividad social y familiar es el derroche que se realiza con los alimentos, una sana practica sería elegir los alimentos de forma inteligente, para no caer en excesos y a la vez disfrutar sin remordimiento estas fechas.

Lograr una alimentación equilibrada en navidad se convierte en la misión imposible, para que

esto no te suceda, lo primero es realizar las compras de alimentos de forma balanceada, incluir de todos los grupos alimentarios: carbohidratos, proteínas, grasas, vitaminas y minerales.

¿Nos alimentamos balanceadamente **en navidad?**

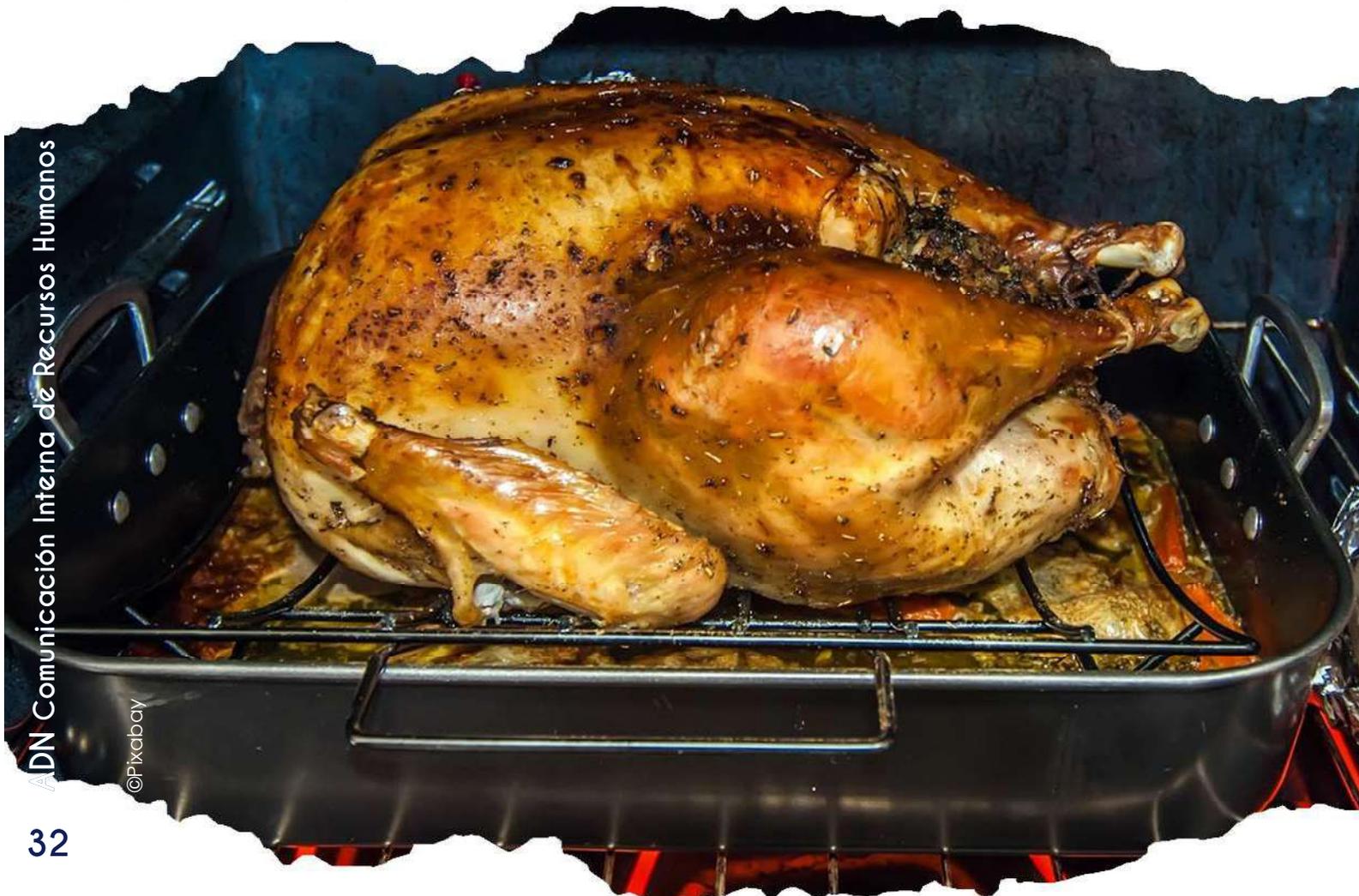
Para responder a esta interrogante analicemos el menú navideño de un panameño: arroz de guandú con ensalada de papa, plátano en tentación, tamal, y no puede faltar el jamón de cerdo, pernil y/o pavo. Si observamos no hay vegetales ni frutas, la fibra que se requiere para una óptima digestión y el aporte de vitaminas y minerales no están presentes, adicional de que existe una sobrecarga de carbohidratos que va a elevar la insulina automáticamente porque existen varias fuentes de carbohidrato en un plato; sin contar que tradicionalmente se

espera a las 12:00 media noche para disfrutar del banquete, razón que alteraría el ritmo circadiano y propiciaría más inflamación.

A continuación, le brindamos algunas recomendaciones que puede implementar para sobrevivir en navidad sin perder el equilibrio alimentario:

Planificar un menú que permita disfrutar de los placeres de la buena comida sin descuidar la alimentación saludable. Una medida eficiente es introducir los alimentos menos calóricos (vegetales, frutas, pescados y carnes magras) y hacerlo con preparaciones como asados, al vapor, salteados, evitando fritos o rebosantes en aceites.

Elija un plato bien balanceado ejemplo la porción de carbohidratos (arroz de guandú o tamal o ensalada de papa) elija solo uno y acompañelo de una porción de





(pavo, jamón de cerdo principalmente la parte magra, pescado o pollo) y adicional para mantener ese buen balance prefiera una ensalada de vegetales en vez de papa.

Dedíquele un poco más de tiempo a la presentación del plato, que sea atractiva para los comensales.

Procure que su cena navideña o de año nuevo sea en un horario entre 6:00 p.m. y 7:00 p.m. para evitar alterar los ritmos circadianos y así además favorecer la digestión.

Manténgase hidratado durante el día para evitar consumir alimentos de más.

Después de la comida navideña retome sus hábitos alimentarios no incurra en hacer ayunos extremos o dejar de comer.

¡Y lo principal, disfrutar las fechas con moderación y responsabilidad!

DÍA NOMBRE APELLIDO

1
LORENZO VARGAS M
JACLYN Y GUERRA F
ELIZABETH MROSAS A
EDWARD ACEDENO CH
BELKIS ANABEL SANJUR CHAVEZ

2
YALEIDYS RUEDA A
SILVIA R GONZALEZ
ROSA E CASTILLO C
RHONY ALEXANDER RIVERA CANTO
MARIA J CHAVEZ DE A
MARIA C LEZCANO
MARIA E ARAUZ A
KAREN LEZCANO ALVAREZ
JORGE I SUAREZ M
EVELYN G QUIROZ L
DIANA ELIZABETH ORTEGA ZELEDON
DALYS BERASTEGUI

3
WENDY BASICH G
ALEIDA HERNANDEZ
DAMARIS I MIRANDA
ARACELIS CONCEPCION

4
VICTOR ANTONIO MIRANDA C.
MAGBIS PALACIOS
LUCIA C. DUTARY H
KARINA L. SERRANO R
JOSE MELANIDES GUTIERREZ ARAUZ
JONATHAN O RAMOS M

5
DEYANIRA ISABEL RIVERA CUBILLA
OLIVER SUIRA S
AIDA CANDANEDO S.
KENNYS A MOJICA CH
ALFREDO JONES
CRISTHIAN ALMENGOR

6
PROSPERO RUIZ C
ALDEMARO ATENCIO
IRENE GRAJALES
HECTOR PALACIOS S.
EDILSAVILLARREAL
CARMEN DEL R ROVIRA V
YENIS SAMUDIO A
VLADIMIRO CASTILLO V
MANUEL A GONZALEZ C
KEYRA MARIN B
ISAAC E. JARAMILLO E.
GUSTAVO A. SANMARTIN A.
AURELIO U BOYA P

8
MAGDA VENUS THORP PONTE
ERIC E ATENCIO P
CLAUDIA ABREGO
CARMEN I LIZARRAGA D

9
YORDY A AGUIRRE
RAUL ANDRES GOMEZ
OMARCERRUD
JOSE EDGARDO CARRERA C.
BLANCA E RIOS C.

Cumpleaños de Noviembre

- 10** RUBEN D RODRIGUEZ
JOEL H RODRIGUEZ M
JAIME EDUARDO DEL CID ARJONA
EKA I ATENCIO A
- 11** NILKA A. DE ROJAS
- 12** RICHARD OSSYS VALDES GUERRA
OLMEDIS PACIFICO SANJUR CHAVEZ
CRISTHIAN H. CARRERA C.
ANELZO MARTÍNEZ
BENIGNO DELGADO B
- 13** PEDRO L ARAUZ S
AIDA C DE ARAUZ
MARLENE M CHAVEZ
JEASSON STEVEN FRANCO MITRE
ISIS MARGOTH GUERRA S.
CARMEN MARIA MELENDEZ TEJERA
ARLIN GUTIERREZ
ARIANY DEL C. SAMUDIO M.
- 14** FELICITO DEL CID P
CARLOS MANUEL BEITIA DEL CID
CARLOS JOEL JUSTAVINO GUERRA
BENEDICTO SALDANA
- 15** ROSA ITZEL DE MARCUCCI
JOSE A AGUIRRE
- 16** JOSE D MONTENEGRO B
CLOTILDE ARROCHA V
- 17** ADRIAN MARTIN A
NELSON JAVILLA M.
- MODESTO LIZONDRO VEGA
MILAGROS DEL C CACERES G
LARISSA MICHELLE DELEONSALDAÑA
KENIA MARIETH TERRADO TORRES
ELIAS A CEDEÑO P
DIANA M DIAZ R
ANTONIO R SMITH
- 18** YUSBIELDA TORRES DE OLMOS
SILVANA E ERRIGO G
OLIVIA M. CABALLERO P
NEHIL ELVINIO SAMUDIO QUIROZ
MAXIMO CASTRELLON R.
JUDITH NOEMI MORALES GOMEZ
ILSY Y CHACON S.
GISELA CASTRELLON
ERICK ALEXANDER ESPINOSA M.
ANDRES R. TAPIA C.
- 19** AARON I HOWELL S
STEPHANIE J. ESPINOZA S.
KATHERINE M PINZON M
ELSY M. MIRANDA S
DUEL M. LARA SANTAMARIA
CECILIA DEL C CALDERON M
ARELIS M ZAPATA M
- 20** VERONICA PITY IBARRA
ALBERTO G. ON FORTY
ALEXANDER SERRANO
JOSE G MARTINEZ B

Cumpleaños de Noviembre

21 ALEXIS A RIVERA
AMAEL O JIMENEZ
SERGIO O QUIROZ G
JOSE EDUARDO RIOS ELIZONDRO
JORGE VILCHEZ ARROCHA
AMILCAR AVILES
ANIA SERRANO M.

22 RAFAEL E MOLLEDAS C
MELKISEDEK CEDENO D
ANABELLA ITZEL ZAPATA C.
CARLOS C CABALLERO
BELKIS QUIROZ

23 YENIFER A MONTENEGRO
SMITH DE JESUS ROBLES
MAYORIAN L. CABALLERO E.

24 OSCAR GANTE VALDEZ
MARIXOL ESTRIBI E.
JORGE L RODRIGUEZ V
ISABEL DEL C. CONTRERAS R.
IRIS M. RIOS M.

ALVARO A SANTAMARIA
ELIZABETH MGRENALD V
ELIZABETH BARRIA
ELENA RODRIGUEZ P
25 WILLIAM F DE GRACIA T
ROLANDO JAVILLA
MARIA EDILMA CORTEZ
JOSE A SILVERA S

JOSE A PEREZ Q
EFIGENIO SALDAÑA J.
27 LUIS BLAS GONZALEZ A.
KEYLA MELANIE CACERES GUERRA
KATIA I. ACOSTA

GERALDINE ELIANI ARAUZ BERROA
28 LUIS E. MIRANDA A
JAVIER TORRES S
GRACYBELL IBARRA M
DANIEL ROLANDO RODRIGUEZ

29 DOMINGO C. MONTERO R
30 RAUL ANTONIO VARGAS ACOSTA
MARIO ALCIDES MORALES ARABA
MARGARITA CAMARGO C
IRMA V. CABALLERO C
ARELIS O. CABALLERO L

Cumpleaños de Noviembre

DÍA	NOMBRE	APELLIDO		
1	PEDRO P	GUERRA G	6	FRIDA BATISTA T
	ORIANA	BATISTA C		FRANCIS D VERGARA
	MIRTHA CH DE	CANDANEDO		EVILA Y SAMUDIO R
	LUIS H HARRIS Z			NILKA E SANTAMARIA
2	ELIZABETH	CASTILLO	7	JOSE M ORTIZ DE ROUX
	DEYSI SARA	REYES M.		ISAUL MIRANDA O
	CANDIDA	ARENAS		ERNESTO A CABALLERO R
	RODOLFO	CASTILLO V.		YEISSA G. RODRIGUEZ H.
	RICHARD A	THOMPSON		MARISOL BARRAZA B
	JARISETH J	SERRACIN Q		MARIANELA ACOSTA
3	ENILDO	MAZA M	8	MARIANA E SANCHEZ P
	DIMITRI E	CORTES G		KAROLINA S DELGADO A
	DIANA L	SALDANA		BENIGNO A. ORTIZ TAPIA
	DAYSY TORRES			ARISTIDES QUINTERO
	CAROLIN I.	GONZALEZ B.		YERALDINE P. VASQUEZ R.
	YIRALUZ	GUERRA M		SILVANA M. CASTILLO R.
4	MARIA E.	GONZALEZ P.	9	ROSALINDA GUTIERREZ S.
	ALEXIS A.	UREÑA F.		NELSON BONILLA
	JAVIER A.	GONZALEZ S.		MIRIAM M DE GALLARDO
	CARLOS A	MEMBRENO V		JUAN JOSE FUENTES
	BERTA ALICIA BEITIA			HILLARY A. DELGADO S.
	SERGIO A	GALLARDO U		FEDERICO CEDEÑO
5	GLORIA M	MARIN U		DAVID JOSE VEGA VINDA
	YESENIA	MCAMANO		WALTER K. NAVARRO R.
	TEODORA	TORRES		ROSMERY GRACIA C
	STEPHANY M	REYES E		ROSALIA MERCADO A
	ROGELIO	VILLARREAL		NASLY SUIRA M
				LUIS A CABALLERO

Cumpleaños de Diciembre

10 JOSE A MONTENEGRO
YEOVANY E CARRENO V
LUIS D TUNON M
JOSE NIVALDO CARRIZO V
GRACIELA SAMUDIO
GRACIELA BARRAZA
ENRIQUE RODRIGUEZ R.
ARCENIO MONTEZUMA
CARMEN CHEN
AZUCENA C CALDERON

11 ARLINE E VILLARREAL N
ROSA R REYES R
OLGER GONZALEZ S
MIRNA E DE GONZALEZ
ALEXIS A GUERRA I
LILY RIOS
JOSE A VILLALAZ M
GONZALO GUTIERREZ
CARLOS E GOMEZ G

12 ORLANDO PITTI A
LUIS DANILO MUÑOZ A.
LORENA MOJICA L.
KIARA K URIETA ROSE
IDYS M CANO P

13 WALTER CERRUD S
VICTOR R. SANTAMARIA B.
MARIO L CANDANEDO V
JORGE LUIS NUÑEZ V.

CARMEN G. DE VICTORIA
CARLOS A. SALDAÑA C.
BELGICA AYALA G
14 ADOLFO MIRANDA C
RENE O SALDANA R
PEDRO A. FONSECA G.
NICOLAS GUERRA
LORENA L. SALDAÑA S.
LILIANA G PEREZ G
KAROL Y. LARA M.
JANKO RAMIREZ

15 THAYS Y MIRANDA J
SILCA Y GUERRA G
MIRELVIS A. GUERRA G.
LEANDRO MORALES
KAREN G CHAVARRIA R
FRANK A. QUIROS RIOS
CECIL GABRIEL LEZCANO F.

16 ABEL A. BATISTA R.
YAMILETH SERRANO
KELVIN RAUL DOMINGUEZ C.
KATHIA ARAUZ P
JOSE A. ALMARIO C.

17 URIEL A. MIRANDA Q.
LISBETH M CASASOLA A
LETTY PITTI
JOEL A. ACOSTA G
JOCELIN K PITTI M

	GLENDAM. VALDES S.		JOHANA Y MADRID C
	ELVER O. RODRIGUEZ M.		JANNIA Y. SILVERA C.
	ELSIE M URIETA Q		GISSHELLY E RODRIGUEZ O
	EIRA SANTAMARIA		DORIS E DE LEON C
	DEMETRIO SANTAMARIA	22	ROSIQUEL JIMENEZ
	DAYSIE R ROMERO		LISBETH E GOMEZ
18	ROBERTO GUEVARA A		GUILLERMINAJIMENEZ
	MARIA DEL C BONILLA M		DIOMEDES ANDRADE R
	LENIS E GUERRA G	23	MARIXA FUENTES C
	JESSICA E. HIDALGO M.		KARINA D. CARRILLO C.
	EVIS L. ORTIZ R.		DARLLELYS APARICIO
	CARMEN L GONZALEZ	24	AGUSTIN CABALLERO Q.
19	YONIS BEITIA P		MIGDALIA R ARAUZ C
	YIRA MIRANDA		MARITZA E EVANS
	XENIA D QUINTERO G		ALEXIS JIMENEZ
	ROSA V VILLARREAL		MAINOR A VILLARREAL M
	MARTA RIVERA	25	AGZEL D MARIN D
	MANUEL ESTEVEZ R		AIDA SANCHEZ M
	LISBETH CASTILLO DE L		RAFAEL B AGUILAR
	KATHERINE L. MONTENEGRO		NICOMEDES AIZPURUA M
20	YIRA TAIZ JUSTAVINO M.		FRANCISCO ALVARADO V
	KATHERINE SANTAMARIA		FERNANDO A. GABRIEL M.
	ARIELIS Y. HERNANDEZ	26	RENE I SCHAUER
	ARISTIDES JAEN		OSCAR A. BERNAL A.
21	TATIANA M GONZALEZ R		MARLENI M MONTENEGRO
	SIDNEY BIRMINGHAM		MARINO CARRERA R
	ADRIANA L ZAPATA N		MAGDA C BRANDA P
	MAIR A. SITTON M.		LOURDES L. REYES V.

27 LEILA Y PRADO P
YAZMINA GONZALEZ
OFELINA ATENCIO M.
NILA COBANDO
MIGUEL JOSE VEGA QUIEL
JOSE A. ARCE MORENO

28 CARMEN N SAMUDIO R
RODOLFO R ALVAREZ G
MAYANIN MMARTINEZ D
MAGALY MCUBILLA M
EDNA B SANCHEZ P
ARNULFO A RIOS A

29 YESSI D. VALDES C.
KATHY G. ESQUIVEL S.

30 STEPFANIE MIRANDA T.
NILKA E. SERRANO R.
ANTHONY GUILLEN CH.
EDGARDO A ESPINOSA G

31 DORILA DE DELGADO
EUGENIO MONTERO
BELKIS L MIRANDA Z
AZUCENA MIRANDA C.

Celebrando el



Mes de la Patria

Fotografías: Joakin Wong

Celebrando el



Mes de la Patria

Fotografías: Joakin Wong



Fotografía: César Santos

*Celebración para las madres en
la Dirección General de Recursos Humanos*



Fotografía: César Santos

*Celebración para las madres en
la Dirección General de Recursos Humanos*



Fotografía: César Santos





Fotografía: César Santos

Celebración para las madres en
la Dirección General de Recursos Humanos

Si desea colaborar con un artículo esta es nuestra línea editorial

La revista es de carácter humano, social, motivacional e informativo, en el ámbito del Recurso Humano de la Universidad Autónoma de Chiriquí. Su temática será abierta dirigida a un público diverso. Aunque esta destinada principalmente a los funcionarios de la UNACHI, estará disponible en la página web de la institución para su alcance global.

El Equipo Editorial recibirá como colaboración artículos en las siguientes áreas:

CALIDAD: Comprende temas de calidad en la gestión administrativa, educación superior.

ENFOQUE HUMANO: Comprende temas de las ciencias sociales y humanísticas.

OBSERVATORIO DE LA CULTURA: Comprende temas del folclore, artesanías, cultura en general.

OPINIÓN: Comprende temas de actualidad mundial, nacional, regional de interés social.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Comprende temas de salud, ciencias exactas y naturales, tecnología, astronomía y otros temas semejantes o relacionados.

TENDENCIAS: Comprende temas de periodismo, investigación, divulgación, entrevistas, y temas relacionados con las finanzas personales.

COMUNICACIÓN INTERNA: Comprende temas de Difusión de temas de interés para la comunidad universitaria (Docentes, Estudiantes y Administrativos).

ESTRATEGIAS Y CABILDEOS: Comprende temas de las Ciencias de la Educación, Ciencias Políticas y Derecho.

Para aquellas personas que quieran colaborar con la revista les indicamos:

- Se recomienda que el lenguaje sea claro, ligero y evitando tecnicismos.
- El título del artículo debe ser atractivo y breve para llamar la atención.
- Todo artículo tiene que estar firmado al final con su nombre y apellido, formación o especialidad y debe incluir un correo electrónico.
- La extensión del artículo no debe exceder de 4 página tamaño carta, escrito a doble espacio en tipo Arial 11.
- Si se incluye imágenes o graficas debe ser propias o bajo Licencias Creative Commons.
- El archivo debe ser enviado en Word o algún procesador de texto.
- El formato para las imágenes debe ser en jpg o png.

Proceso general: La revista es bimestral, por lo que los colaboradores deben enviar los artículos antes de la fecha indicada para el cierre de recepción (ver cuadro) al correo electrónico adn@unachi.ac.pa se les responderá en un plazo no mayor de 15 días hábiles si fue aceptado. El artículo se somete a evaluación de contenido y estructura.

Las colaboraciones aceptadas se programan para los siguientes números, no hay compromiso de publicación inmediata. El equipo editorial es responsable de la revisión, recomendación a los autores y solicitar los cambios y/o complementos de información que se requieran para la publicación del artículo.

CUADRO DE CALENDARIO DE LA REVISTA PARA EL 2022

Número de la revista	Tiempo de cobertura	Fecha de cierre de artículo	Fecha de publicación
1	ENERO - FEBRERO	1 DE FEBRERO	14 DE FEBRERO
2	MARZO - ABRIL	1 DE ABRIL	14 DE ABRIL
3	MAYO - JUNIO	1 DE JUNIO	14 DE JUNIO
4	JULIO - AGOSTO	1 DE AGOSTO	14 DE AGOSTO
5	SEPTIEMBRE - OCTUBRE	1 DE OCTUBRE	14 DE OCTUBRE
6	NOVIEMBRE - DICIEMBRE	1 DE DICIEMBRE	14 DE DICIEMBRE

EQUIPO EDITORIAL

EDITOR JEFE

Mgtr. Indira Candanedo Guevara
indira.candanedo@unachi.ac.pa
Universidad Autónoma de Chiriquí
Chiriquí - República de Panamá

ASISTENTE EDITORIAL

Mgtr. Ilianova Olmos
ilianova.olmos@unachi.ac.pa
Universidad Autónoma de Chiriquí
Chiriquí - República de Panamá

COLABORADOR EDITORIAL INTERNO

Mgtr. Noelia Aparicio
noelia.aparicio@unachi.ac.pa
Universidad Autónoma de Chiriquí
Chiriquí - República de Panamá

Mgtr. Yira Justavino
yira.justavino@unachi.ac.pa
Universidad Autónoma de Chiriquí
Chiriquí - República de Panamá

Mgtr. Darllelys Aparicio
darllelys.aparicio@unachi.ac.pa
Universidad Autónoma de Chiriquí
Chiriquí - República de Panamá

COLABORADOR EDITORIAL EXTERNO

Mgtr. Margot Martínez Rodríguez
margot.martinez.rodriguez@una.cr
Universidad Nacional
San José - Costa Rica

Alejandra León - Castellá
alejandrleon@me.com
Fundación CIENTEC
San José - Costa Rica

Mgtr. Manuel Murillo Tsijli
mmurillot@gmail.com
Especialista en Matemática
- Educación Superior
San José - Costa Rica

Mgtr. Alberto Soto
alberto.soto.a@gmail.com
Especialista en Matemática
- Educación Superior
San José Costa Rica



UNACHI



Dirección General de Recursos Humanos

Valoramos tu experiencia y mejoramos tu futuro
en la UNACHI



ADN

Comunicación Interna de
Recursos Humanos - UNACHI